



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA ANTE LA SEXTA COMISIÓN EN EL
TFMA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LAS NACIONES UNIDAS**

9 y 10 de octubre de 2017

(verificar contra lectura)

Señor Presidente:

Presidencia Pro Tempore de la CELAC.

2. Agradecemos al Secretario General por el informe presentado respecto al tema que nos reúne. Hemos tomado nota de los logros del sistema desde su creación y las conclusiones del Grupo (Panel) de Evaluación Provisional Independiente, mismas que reflejan que el sistema ha tenido un buen comienzo y constituye una mejora con respecto al sistema anterior, y que los objetivos y las metas del sistema se han cumplido en gran medida.
3. En sus resoluciones 61/261, 62/228 y 63/253, la Asamblea General decidió establecer un sistema de administración de justicia en las Naciones Unidas independiente, transparente, profesional, con recursos suficientes y descentralizado, compatible con las normas pertinentes

Señor Presidente:

7. Mi delegación desea recordar el importante papel que ha desempeñado esta Comisión para hacer operativo el sistema de Administración de Justicia mediante la redacción de los Estatutos de ambos Tribunales y sus enmiendas. Es en ese mismo sentido es nuestro deseo contribuir con nuestra experiencia jurídica en todas las cuestiones pendientes, como las

relacionadas con la evaluación independiente del sistema y el acceso al sistema de justicia para las personas con discapacidad, la igualdad de género y otras medidas disponibles para la

resolución de disputas. Reconocemos asimismo el importante valor en este sentido del trabajo que la Oficina del Contralor General ha realizado en los últimos meses.